



COMUNICADO

Estimados responsables operativos del PROESDE,

Asunto: Plan de trabajo 2025-2026 y constancia de cumplimiento de su plan de trabajo del año anterior

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que, en la operación del nuevo Sistema de PROESDE, se han presentado casos que es posible resolverlos de la siguiente manera:

Jefaturas de departamento o dependencias que el nuevo Sistema PROESDE no les ha permitido validar y enviar el plan de trabajo 2025-2026, así como generar y enviar la constancia de cumplimiento de su plan de trabajo del año anterior

En estos casos el plan de trabajo 2025-2026 y la constancia de cumplimiento de su plan de trabajo del año anterior deberán generarse de manera manual, por lo que les solicitamos se informe a los académicos que pueden descargar los formatos desde la siguiente liga: <https://bit.ly/PlanPROESDE> y <https://bit.ly/OficioCumplimiento>,

Una vez que llene dichos formatos deberá imprimirlos y firmarlos, así como recabar el visto bueno y firma del titular de la dependencia a la que se encuentra adscrito.

Posterior a lo anterior, el académico los debe subir al Sistema de PROESDE e informar a la CGAI vía correo electrónico proesde@udg.mx para que continúe el proceso.

Los originales firmados deberá entregarlos al Secretario correspondiente, en el momento en que se realice el cotejo de su expediente.

Sin otro particular, agradezco su apoyo.

Atentamente
“Piensa y Trabaja”

“1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar”
Guadalajara, Jalisco, 19 de marzo de 2025

Dra. María Esther Avelar Álvarez
Coordinadora General Académica y de Innovación



COORDINACIÓN GENERAL
ACADÉMICA Y DE INNOVACIÓN